



Ciudad de México, Coyoacán a 21 de noviembre de 2025

Oficio: ALC/DGJJ/DG/SEMEP/ 1383 /2025

Asunto: Solicitud de Información

COY/2136/2022

**C. MARÍA DE LAS MERCEDES
BARRAGÁN MEIJUEIRO
REPRESENTANTE VECINAL
Dra.barragan.mex@gmail.com
TEL: 5521864353**

En atención a su escrito ingresado en Oficialía de Partes de esta Alcaldía Coyoacán, mediante el cual solicita la intervención en las múltiples violaciones del Uso de Suelo, que está viviendo la Colonia Del Carmen, que además de deteriorar gravemente nuestra calidad de vida afectando nuestra salud, se está dañando nuestro patrimonio familiar, lo que incrementa la inseguridad y destruye el patrimonio histórico de Coyoacán que alberga esta zona emblemática de la Ciudad de México. Con fecha del 18 de octubre del 2021 nos dirigimos a Usted con oficio con número de folio 05612, para denunciar las numerosas violaciones al Uso de Suelo, con base al Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Del Carmen, vigente y que se ha hecho crítico en los siguientes casos:

1. Plaza Xico* Xicotencatl 408 esquina con Guerrero”
2. Oficinas y salón de fiestas* Xicotencatl 212
3. Gimnasio y Teatro* Malitzin 11 B
4. Terraza Bar-Pizzeria* Malitzin 24
5. Bipolar* Malitzin 155
6. El Refugio del Coyote* Centenario 35
7. Restaurante Bar Madereiras ubicado en la parte superior de Plaza Frida Allende y Cuauhtémoc
8. Hija del Jarocho* Centenario 198C
9. Restaurante 3 coyotes* Aldama 2
10. “Penas de Amor” Terraza, Moctezuma 134
11. Clínica Médica Paris 150
12. Las Gaoneras restaurant Centenario 49





Sobre el particular, tengo a bien informarle que, derivado de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos de esta Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, así como en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México (SIAPEM) de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), se localizó:

- Formato EM-03, Aviso para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto, con número de Folio: COAVAP2016-09-2600186408, Clave de Establecimiento: CO2016-09-26RAVBA00186408 para el establecimiento mercantil denominado "ICON SPORT CENTER", ubicado en Malitzin, número 11 Bis, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
- Formato EM-A, Aviso de ingreso al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, de aquellos que operan con Licencia de Funcionamiento Tipo A, B, Ordinaria o Especial, para en lo sucesivo operar con Permiso para funcionar Establecimiento Mercantil con giro de Impacto Vecinal o Impacto Zonal, según corresponda, con número de Folio: COAVREG2012-05-10-00049839, Clave de Establecimiento: CO2012-05-10LAVZ-00049839 para el establecimiento mercantil denominado "La Bipo", ubicado en Malitzin, número 155, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
- Formato EM-11, Aviso para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal, con número de Folio: COPAP2023-12-120000045445, Clave de Establecimiento: CO2023-09-28IV00034050 para el establecimiento mercantil denominado "Restaurante Refugio Coyote", ubicado en Avenida Centenario, número 35, interior B, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
- Formato EM-03, Aviso para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto, con número de Folio: COAVAP2025-03-200000090988, Clave de Establecimiento: CO2025-03-20AVBA-00064495 para el establecimiento mercantil denominado "Café La Hija del Jarocho II", ubicado en Avenida Centenario, número 198, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.



- Formato EM-B, Aviso de ingreso al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, de aquellos que operan con Declaración de Apertura, para en lo sucesivo funcionen con Aviso para operar Establecimiento Mercantil con giro de bajo impacto, con número de Folio: COAVREG2023-02-200000016549, Clave de Establecimiento: CO2022-01-25AAVBA00338917 para el establecimiento mercantil denominado "Los Tres Coyotes II", ubicado en Ignacio Aldama, número 2, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
- Formato EM-03, Aviso para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto, con número de Folio: COAVAP2022-05-100000009851, Clave de Establecimiento: CO2022-05-10AVBA-00006363 para el establecimiento mercantil denominado "Pena de Amor Café y Cacao", ubicado en Moctezuma, número 134, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
- Formato EM-03, Aviso para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto, con número de Folio: COAVAP2019-11-1300286853, Clave de Establecimiento: CO2019-11-13LAVBA-00286853 para el establecimiento mercantil denominado "Medico", ubicado en Paris, número 150, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
- Formato EM-06, Solicitud de cese de actividades o cierre de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Zonal o Aviso de cese de actividades o cierre de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal o Aviso de suspensión temporal o cese definitivo de actividades de establecimientos mercantiles con giro de Bajo Impacto, con número de Folio: COACI2022-07-2000351336, Clave de Establecimiento: CO2022-06-08MAVBA00348221 para el establecimiento mercantil denominado "Las Gaoneras de Coyoacán", ubicado en Centenario, número 49, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

No omito informarle que, los establecimientos mercantiles Icon Sport Center, La Bipo, Medico y Las Gaoneras de Coyoacán, debido a que no han emigrado al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), al ingresar la clave del establecimiento no permite la impresión de los mismos, motivo por el cual no se remite copia simple del Aviso de ingreso para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA DE
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
SIBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Fecha * 2022-07-12 Se Archivado en * JEFATURA DELEGACION

La información contenida en el material adjunto es exclusiva de la persona o área a la que expresamente se le ha enviado y puede contener material privilegiado o información restringida en su modalidad de reservada o confidencial, de conformidad con lo establecido en los artículos 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de los artículos 1, 23 fracciones II y XIV, 25 fracciones I, V y VIII, 26 fracción I y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E S U B D I R E C T O R A D E E S T A B L E C I M I E N T O S M E R C A N T I L E S Y E S P E C T Á C U L O S P Ú B L I C O S

NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.c.p. Lic. Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.- COY/2136/2025 FOLIO: 4026
Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. – Director General Jurídico y Gobierno.- Presente
Lic. Luis Manuel Serio Ordóñez. - Director de Gobierno. – Presente

10/10/2018
NAGI/JLVA/cecs



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

